



**Alianza del
Pacífico**

MDR

MERCADO
DIGITAL
REGIONAL

Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional (MDR) de la Alianza del Pacífico

Subcomité de Economía Digital - 2024

Antecedentes:

Los Presidentes de los países que conforman la Alianza del Pacífico, reunidos en Santiago, Chile el 11 de diciembre de 2020, con motivo de la XV Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, suscribieron una Declaración Presidencial sobre el desarrollo del Mercado Digital Regional y el impulso hacia la transformación digital de la región, donde se estableció como mandato presidencial: “Elaborar e implementar una Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional de la Alianza del Pacífico para mejorar el acceso a los servicios y productos digitales mediante una infraestructura digital más robusta, crear un entorno propicio para promover el intercambio de bienes, productos y servicios por medios digitales e impulsar la economía digital en nuestros países para generar nuevas fuentes de crecimiento y productividad”.

Con el fin de cumplir los objetivos del mandato, el Subcomité de Economía Digital, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y en coordinación con las demás entidades del sector público de los países que conforman la Alianza del Pacífico involucradas en la implementación del mandato, así como, en coordinación con el sector privado, y los Grupos Técnicos, Comités y Subcomités de la Alianza del Pacífico, desarrolló la presente Hoja de Ruta, en la cual se define una serie de acciones que, en concordancia con el marco regulatorio y las acciones que desarrolla cada país, permitirán avanzar de manera conjunta y colaborativa en el desarrollo del Mercado Digital Regional.

Objetivo de la hoja de ruta:

La presente Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional (MDR) de la Alianza del Pacífico tiene la finalidad de identificar las acciones que permitirán avanzar hacia una transformación digital de la región, en particular, a favor del comercio digital y electrónico, para incrementar el desarrollo económico y la competitividad de los mercados de los cuatro países de la Alianza del Pacífico.

Ejecución del trabajo y seguimiento del estado de avance:

Las acciones propuestas en este documento deberán ser trabajadas por los Grupos Técnicos, Comités y Subcomités de la Alianza del Pacífico, tomando en cuenta sus áreas de trabajo encargadas.

Los Coordinadores Nacionales deberán hacer seguimiento al estado de avance hacia los objetivos del MDR. Para ello, los Grupos de Trabajo deberán reportar sus avances periódicamente a los Coordinadores Nacionales en la sección especial denominada “Mercado Digital Regional” que se incluirá en el formato de minuta.

Siendo el mundo digital un entorno cambiante y en constante evolución tecnológica esta Hoja de Ruta podrá ser ajustada en función a la realidad según lo acuerde el Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico.

Coordinación y cooperación para el desarrollo del MDR:

- a. La Presidencia Pro Tempore será la encargada de la coordinación con el Consejo de Finanzas de la Alianza del Pacífico sobre como abarcar los temas relacionados a las competencias de los Ministerios de Finanzas de los cuatro países de la Alianza del Pacífico.
- b. Los Coordinadores Nacionales serán los encargados de la coordinación con los Estados Observadores y organismos internacionales, tomando en cuenta las recomendaciones del Subcomité de Economía Digital. Es necesario identificar las áreas de trabajo en las que se encuentre conveniente recibir cooperación a fin de lograr el desarrollo del MDR de la Alianza del Pacífico.
- c. El Subcomité de Economía Digital será el encargado de la coordinación con el sector privado, la academia y la sociedad civil. Es necesario establecer un mecanismo de coordinación continuo con el sector privado, academia y sociedad civil, a fin de informar sobre los avances y recibir sus inquietudes y propuestas para el desarrollo del MDR.

Objetivos	Acciones
<p>Objetivo transversal 1 Promover el acercamiento de la sociedad civil, la academia y el sector privado al trabajo de la Alianza del Pacífico en materia de economía digital.</p>	<p>Acción 1 Identificar los actores más relevantes de los sectores público, privado, sociedad civil y la academia de cada país relacionados a la economía digital.</p> <p>Acción 2 Mantener un diálogo entre los actores relevantes en materia de economía digital, promoviendo espacios de colaboración y trabajo público-privado en el marco de la Alianza del Pacífico.</p>
<p>Objetivo transversal 2 Retroalimentar la plataforma de medición de los avances de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional.</p>	<p>Acción 1 Informar de manera periódica sobre los trabajos relacionados al Mercado Digital Regional realizados en el marco de cada instancia de la Alianza del Pacífico.</p>



Pilar 1 Mejorar el acceso a la conectividad

El objetivo de este pilar es mejorar el acceso a los servicios y productos digitales, mediante una infraestructura digital más robusta en la Alianza del Pacífico, lo que implica: acelerar el desarrollo y adopción de redes de alta velocidad, mejorar la interconexión regional, la armonización del roaming y el despliegue de nuevos protocolos que permitan la conexión de más dispositivos.

Objetivos	Acciones
<p>1.1 Fomentar el despliegue de redes de alta velocidad:</p>	<p>1.1.1. Desarrollo de un Plan de Acción para el Despliegue de Infraestructura en el marco de la Alianza del Pacífico priorizando zonas no cubiertas o pobremente cubiertas.</p> <p>1.1.2. Desarrollo de diálogos semestrales entre las entidades de política y regulación de telecomunicaciones con el fin de fomentar el despliegue de infraestructuras para nuevas tecnologías, la innovación, la mejora y la simplificación regulatoria.</p> <p>1.1.3. Desarrollo anual de reuniones técnicas de trabajo para la discusión de medidas para simplificar y optimizar los procedimientos sobre los requerimientos, permisos y múltiples opciones de compartición para el despliegue de infraestructura.</p> <p>1.1.4. Desarrollo anual de reuniones técnicas de trabajo sobre para la implementación de medidas para facilitar el cierre de brechas en zonas no cubiertas por el mercado (o pobremente cubiertas), promoviendo nuevos modelos de negocio tales como el despliegue de redes comunitarias.</p>
<p>1.2 Facilitar el acceso al servicio de roaming:</p>	<p>1.2.1. Promover la preparación de recomendaciones para la facilitación del acceso al roaming en la región mediante acciones tales como la adopción de tarifas locales, asimismo, la carga tributaria relacionada.</p>
<p>1.3 Impulsar la interconexión regional:</p>	<p>1.3.1. Diseño de un plan de acción para promover la interconexión, y gestión compartida de redes troncales, promoviendo mayor apertura y competencia.</p> <p>1.3.2. Identificar mecanismos de cooperación financiera y analizar aspectos facilitadores de las inversiones en el sector, con el objetivo de promover la conectividad del MDR de la Alianza del Pacífico.</p>

1.4 Promover la mejora de la calidad del servicio (incluida la experiencia del usuario) y la conectividad en la región:

1.4.1 Establecer medidas para promover la homogenización de las estadísticas que permitan cuantificar el estado de la conectividad.

1.4.2 Intercambiar prácticas sobre seguridad e integridad técnica de la infraestructura de redes públicas de telecomunicaciones.



Pilar 2

Crear un entorno habilitador para promover el intercambio de bienes y servicios digitales

El objetivo de este pilar es crear un entorno propicio para promover el intercambio de bienes, productos y servicios por medios digitales en la Alianza del Pacífico, que tenga por objeto: reducir las barreras al comercio electrónico, mejorar la interoperabilidad técnica y legal, promover la confianza en línea, la privacidad, la protección de datos y la ciberseguridad, así como analizar la importancia de la propiedad intelectual y la facilitación del comercio en el entorno digital.

Objetivos	Acciones
2.1 Promover el uso e interoperabilidad de la firma electrónica:	<p>2.1.1 Diseñar e implementar un instrumento de la Comisión de Libre Comercio.</p> <p>2.1.2 Realizar reuniones técnicas periódicas para lograr la implementación de la firma electrónica en la región.</p>
2.2 Promover la ciberseguridad o seguridad digital:	<p>2.2.1 Fortalecer la integración regional/nacional de los sistemas o centros nacionales de respuesta a incidentes cibernéticos o de seguridad digital.</p> <p>2.2.2 Analizar el desarrollo de iniciativas para promover la seguridad digital de las personas vulnerables.</p>

2.3 Promover la protección y defensa del consumidor en línea:

2.3.1 Difundir las normas de protección al consumidor aplicables al comercio electrónico en el marco de la Alianza del Pacífico.

2.3.2 Impulsar mecanismos de resolución de controversias que contemplen operaciones transfronterizas.

2.3.3 Fortalecer y difundir las herramientas contra prácticas engañosas, incluyendo publicidad falsa, políticas de devolución poco claras e información incompleta.

2.4 Impulsar la interoperabilidad de la ventanilla única de comercio exterior (VUCE):

2.4.1 Seguir impulsando la interoperabilidad de la VUCE en la Alianza del Pacífico y ofrecer la mayor cantidad de trámites en línea en materia de comercio exterior, incluyendo los relacionados al comercio electrónico.

2.5 Asegurar la privacidad, la protección de datos personales y el libre flujo de datos:

2.5.1 Diseñar o adoptar mecanismos que permitan facilitar y promover el cumplimiento normativo para el libre flujo de datos personales en el marco de la Alianza del Pacífico.

2.6 Cooperar en materia de neutralidad de la red:

2.6.1 Compartir información y prácticas sobre normativa vigente en torno a la neutralidad de la red.

2.6.2 Analizar la conveniencia para el diseño de principios generales para la regulación de la neutralidad de la red en el marco de la Alianza del Pacífico.

2.7 Implementar iniciativas para disminuir barreras al comercio electrónico en materia de propiedad intelectual:

2.7.1 Diseño e implementación de iniciativas en materia de propiedad intelectual para la promoción y facilitación del comercio electrónico en los países de la Alianza del Pacífico.

2.7.2 Investigar, desarrollar, e implementar mecanismos para la protección de la propiedad intelectual en el ecosistema digital, incluyendo aquellos en colaboración con intermediarios como plataformas de comercio electrónico, redes sociales y proveedores de servicios de internet.

2.8 Promover el reconocimiento transfronterizo de la identidad digital en el marco de la Alianza del Pacífico

2.8.1 Establecer espacios de diálogo para el intercambio de experiencias sobre aspectos regulatorios y técnicos en materia de identidad digital.

2.9 Facilitar el comercio electrónico

2.9.1 Diseñar iniciativas para agilizar los procesos logísticos para el flujo transfronterizo de productos comercializados por medios electrónicos.



Pilar 3

Desarrollar una economía digital que promueva el crecimiento, la productividad y el empleo

El objetivo de este pilar es impulsar la economía digital en la Alianza del Pacífico para generar nuevas fuentes de crecimiento y productividad, lo que implica: identificar las brechas en materia de emprendimiento, fomentar el comercio electrónico, impulsar a la industria en el uso de nuevas tecnologías, y generar habilidades digitales.

Objetivos

Acciones

3.1 Favorecer los mecanismos para apoyar el emprendimiento en el ámbito digital

3.1.1 Promover el desarrollo de capacidades y/o habilidades digitales para la transformación digital de la Alianza del Pacífico.

3.1.2 Diseñar un plan de acción para promover la transformación digital de las MIPYME.

3.2 Potenciar el desarrollo del comercio electrónico transfronterizo

3.2.1 Adoptar medidas para la transformación y desarrollo de capacidades digitales de las MIPYME, tales como las destinadas a promover el comercio y las oportunidades de inversión, cooperación entre empresas, así como su integración a las cadenas regionales de valor.

3.2.2 Promover la exportación de bienes físicos, servicios y/o productos digitales de las MIPYME, con especial énfasis en empresas lideradas por mujeres o grupos subrepresentados, ya sea mediante plataformas digitales o de manera directa.

3.3 Favorecer el intercambio de buenas prácticas e iniciativas lideradas en materia de ciencia, tecnología e innovación

3.3.1 Promover el intercambio de experiencias sobre aspectos técnicos, estándares y de política detrás de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.

3.3.2 Fomentar la investigación, innovación y adopción tecnológica y el uso de tecnologías digitales emergentes, mediante incentivos, transferencia tecnológica y cooperación.

3.3.3 Promover la cooperación entre los centros de innovación y desarrollo tecnológico (tanto públicos como privados).

3.4 Cerrar las brechas de talento digital

3.4.1 Promover la participación laboral de mujeres y grupos subrepresentados en la economía digital.

3.4.2 Realizar un diagnóstico de la demanda laboral en materia digital a fin de implementar un plan de acción que busque cerrar la brecha entre la oferta y la demanda laboral.

3.4.3 Establecer mecanismos de coordinación de fondos de becas e intercambio estudiantil en áreas digitales, incluyendo formaciones de nivel técnico profesional, en coordinación con el Grupo Técnico de Cooperación.

3.5 Promover el intercambio, desarrollo e internacionalización del contenido digital de la industria de TI, las industrias creativas, audiovisuales, SBC, entre otros

3.5 Realizar un proceso de planeamiento estratégico conjunto para apoyar el desarrollo de segmentos de la economía digital donde cada país tenga ventajas competitivas.



**Alianza del
Pacífico**

MOR

MERCADO
DIGITAL
REGIONAL